



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**

**SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, en autos "TEXTIL GRAMALTEX S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 16627/2018, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL GRAMALTEX S.R.L. decretada con fecha 03/09/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, la Sra. Irene Alicia Filak, con domicilio en Zapiola 743, piso 1° "4" de CABA, hasta el día 26/11/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71094462-4. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 68125/19 v. 17/09/2019

**Fecha de publicacion:** 12/09/2019

